

# La autodeterminación del Sahara se hará según los moldes de la de Guinea

Por Vicente SALANER

**NACIONES UNIDAS, 4.**—La autodeterminación del Sahara se hará según moldes semejantes a la de Guinea Ecuatorial, pero las características particulares de la población saharauí, en parte nómada y difícil de definir con precisión, son un obstáculo que debe solucionarse para que un referéndum sobre el futuro «status» político del Sahara español sea verdaderamente representativo. Esto es lo que ayer explicó el embajador español ante las Naciones Unidas, don Jaime de Piniés, en el marco del debate sobre el Sahara en la Cuarta Comisión de la Organización Internacional, en cuyo debate España ha reafirmado que la autodeterminación se llevará a cabo sin inconvenientes cuando todas las condiciones de representatividad y de falta de injerencia del exterior se hallen reunidas.

Antes de la intervención del señor Piniés habían hablado los embajadores de Marruecos, Mauritania y Argelia, los tres países limítrofes del Sahara español, que han expresado tradicionalmente mayor interés en el tema de la autodeterminación. En sus intervenciones se ha observado un denominador común: la mesura y la corrección para con España, cuya actitud aprueban —en el caso de Mauritania sin reservas—. Marruecos, a quien se ha acusado en varias ocasiones de tener ambiciones anexionistas con relación al Sahara, ha manifestado que esencialmente está en desacuerdo con el «calendario» propuesto por el Gobierno español, y que desea que se fije rápidamente una fecha para el referéndum, así como las condiciones para su realización. Pide también, entre otras cosas, la participación de los «muchos» exiliados políticos saharauís actualmente fuera de las fronteras del territorio.

Los tres representantes norteamericanos subrayaron el carácter «positivo y esperanzador» de las conversaciones que están llevando a cabo con España. Mientras Mauritania no está interesada en que se adopte ninguna nueva resolución sobre el tema, se afirma que Marruecos presentará un proyecto de resolución en el que se incluirán las cuestiones de las fechas del referéndum y de los exiliados.

El señor Piniés, al contestar a los señores Mehdi Mrani Zentar (Marruecos), Mulay El Hassen (Mauritania) y Abdellatif Rahal (Argelia), hizo uso del «derecho de clarificación más que del de réplica» para insistir sobre las condiciones previas a la au-

## LA AUTODETERMINACION DEL SAHARA

(Viene de la pág. primera.)

todeterminación y los obstáculos importantes que aún existen. La cuestión de la población no es bizantina, en efecto, puesto que unos pocos miles de votantes más o menos pueden falsear un referéndum en un territorio de población tan escasa. «Esta —dijo el embajador español— se evaluó hace una docena de años en 28.000, pero ahora se sabe que se acerca a las 60.000 personas».

### EL RIESGO DE INFILTRACIONES

El señor Piniés no mencionó el peligro de que entre los nómadas se puedan infiltrar miles de personas desde extranjero, del Norte en particular, con la amenaza que eso supondría para el normal desarrollo de la autodeterminación. Pero en muchas ocasiones, durante los pasados años, los representantes españoles han mencionado ese peligro de «importación de votantes», y de ahí la insistencia española en que sólo voten «personas nacidas y residentes en el Sahara y de extracción saharauí, no españolas (ni de ningún otro lugar), que ha vuelto a repetir el señor Piniés. Subrayó los grandes pasos que se han dado para disminuir la población nómada, asentándola en núcleos de población en los que ya se encuentra una mayoría de los habitantes».

El señor Piniés hizo un paralelismo con el referéndum nacional que fue el origen de la independencia de Guinea Ecuatorial: «Recuerdo que en 1963 también se nos preguntaba quiénes serían los sujetos de la autodeterminación en Guinea Ecuatorial, y nuestra respuesta fue invariable: Había también refugiados en los países vecinos, había refugiados en el Camerún, había refugiados en Gabón, había refugiados en otros territorios. Nosotros siempre dijimos: Pueden reintegrarse al

territorio, y en el momento de la autodeterminación sólo se autodeterminarán los autóctonos nacidos en el territorio, por una cosa muy sencilla: primero, para nosotros el derecho a la autodeterminación no corresponde más que a ellos, y en segundo lugar, se nos podría haber advertido ya en aquel momento que tratábamos nosotros de incluir en la autodeterminación a aquellos españoles peninsulares que hubieran podido nacer en el territorio.»

### ASAMBLEA DEL SAHARA

Sobre la preocupación manifestada por los delegados norteafricanos sobre el papel que desempeña la Asamblea del Sahara, el señor Piniés afirmó: «La aceptación por la Asamblea General del Sahara de las bases para el nuevo Estatuto no sustituirá ni menoscabará el derecho de la población saharauí a la autodeterminación.»

El embajador español terminó asegurando que un país que lleva «esperando doscientos sesenta años para conseguir redondear» su territorio nacional, no puede desear a la vez indefinidamente la autodeterminación saharauí, sino asegurarse de que esa autodeterminación va a ser auténtica y representar únicamente la opinión, sin influencias extrañas, de los saharauís y sólo ellos. «No están autodeterminados todavía, se van a autodeterminar y se van a autodeterminar sin interferencias extranjeras, se van a autodeterminar los auténticos saharauís, y nosotros queremos que el territorio siga constituyendo una unidad. Es decir, no dar pie a que se pudieran producir fraccionamientos.» Añadió, sobre las objeciones hechas por los representantes norteafricanos: «Sé que puede haber alguna discrepancia, pero yo creo que nosotros superaremos esas diferencias, y con la ayuda de todos llegaremos a la autodeterminación del Sahara.»

4 diciembre 1973

097/061/002